

“Mujeres, Economía y Paz”

Seminario sobre la autonomía económica de las mujeres y la construcción de paz

Fecha: Mayo 28-29 de 2015

Lugar: Villavicencio, Meta.

Objetivos del evento

1. Promover un espacio de reflexión y construcción colectiva respecto a las lecciones aprendidas en relación con el empoderamiento económico de las mujeres como elemento central de la construcción de la paz.
2. Promover agendas desde lo local para el empoderamiento económico de las mujeres.

Antecedentes y justificación

El empoderamiento económico de las mujeres, además de ser un elemento central de la garantía de sus derechos, es una necesidad imperante si se requiere erradicar la pobreza y tener economías y sociedades saludables e inclusivas, y con ello, procesos de construcción de paz transformadores, estables y sostenibles.

Como en el mundo entero, la situación de las mujeres colombianas presenta todavía grandes retos en cuanto a inclusión en el desarrollo económico. Si bien es cierto que el índice de pobreza femenina se redujo del 37,9% en 2010 a 34% en 2013 (DANE), las mujeres viven grandes desigualdades en lo que se refiere al empoderamiento económico. En la actualidad, DANE (2015), el país ostenta una distancia en la tasa global de participación entre hombres y mujeres de 22.1 puntos porcentuales: 53.2% para las mujeres y 75.3% para los hombres. Asimismo, la diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a la tasa de ocupación demuestra una brecha de 23.6 puntos porcentuales, dado que el 46,2% de las mujeres en edad de trabajar se encuentran ocupadas, frente al 69,8% para hombres.

Existen en América Latina unas brechas grandes en términos de participación de las mujeres en la economía, y Colombia no es la excepción: esto significa que hay mucho talento y preparación que no se ha logrado incorporar a las dinámicas de desarrollo. Desde el año 2000 las mujeres en Colombia representan el 56% de las personas graduadas en las universidades. Son más mujeres que hombres que se están capacitando, pero esto no se ve reflejado en el mercado laboral, en América Latina las mujeres ganan, en promedio, un 19% menos que los hombres y en Colombia, esta brecha es del 20.2%. Asimismo,

aunque la tasa de desempleo ha descendido en el país, el desempleo de las mujeres es 5,8 puntos porcentuales superior al de los hombres: 13,1% para las mujeres y 7,3% para el caso de los hombres.

Adicionalmente, vale la pena señalar que más de la mitad de las mujeres que trabajan en la región de América Latina (54%) se insertan en el mercado informal, sin protección social y en condiciones de pobreza o con alta vulnerabilidad a caer en la pobreza. En Colombia, de las mujeres ocupadas, el 60% es informal. Esto corresponde a 10 puntos por encima del promedio de América Latina.

Entretanto, el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado sigue recayendo de manera desproporcionada sobre las mujeres. En los países de la región que cuentan con encuestas de uso del tiempo, se evidencia que las mujeres realizan entre dos y cinco veces más trabajo de cuidados y doméstico no remunerado que los hombres, lo que les limita sus oportunidades educativas, laborales y les deja menos tiempo para el descanso, ocio o participación política. En Colombia, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (DANE 2014), en promedio las mujeres dedican el doble de tiempo a las actividades del cuidado no remunerado que los hombres. Específicamente, el 89.4% de las mujeres invierten diariamente, en promedio, 7 horas 23 minutos; mientras el 63.1% de los hombres que realizan actividades no remunerada en el hogar, dedican 3 horas 10 minutos.

El reto del desarrollo sostenible que se están planteando las naciones en los objetivos de desarrollo post 2015 plantean una oportunidad real de aportar un cambio duradero a favor de los derechos de las mujeres y de la igualdad, construyendo, como lo plantea el informe de Naciones Unidas “El Futuro que queremos”, un esquema que, (i) esté basado en los tres principios fundamentales de derechos humanos, igualdad y sostenibilidad; y (ii) que oriente sus objetivos clave hacia las cuatro dimensiones, altamente dependientes entre sí: el desarrollo social incluyente, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico incluyente, y la paz & seguridad.

En todas las sociedades, “la reducción de las desigualdades es esencial para lograr una visión de desarrollo sostenible e incluyente. La adopción de enfoques explícitamente incluyentes se amerita no solo en base a la ética sino también desde las perspectivas de desarrollo, paz y seguridad. Dichos enfoques le darían la más alta prioridad a las necesidades de las mujeres y de los jóvenes, al igual que a las necesidades de los grupos de población con mayores carencias, buscando el mayor potencial para ‘alcanzar’ el progreso – que incluye remover barreras sociales, culturales, legales, administrativas y financieras para que éstos puedan acceder servicios, empleos decentes, tierras y otros recursos económicos, y tecnológicos, así como fomentar su espíritu empresarial”.

Ese desafío global ha sido enfrentado a lo largo de los años de diversas maneras: con programas de microcrédito, emprendimientos económicos, subsidios condicionados, bancarización, formación para el empleo, entre otros. Sin embargo las inequidades económicas persisten y en particular las brechas de género en el acceso a recursos y oportunidades no se transforman positivamente.

A nivel normativo son importantes los avances. Se han establecido diversos compromisos internacionales a favor del empoderamiento económico de las mujeres, entre ellas la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y diversos convenios sobre la igualdad de género de la Organización Internacional del Trabajo. Así mismo los estados han establecidos políticas públicas para las mujeres que como regla general incluyen siempre este ámbito de acción, y en algunos países como Colombia, también Leyes de igualdad salarial y de economía del cuidado. Sin embargo no todas las políticas, planes, programas y proyectos logran cumplir con sus propósitos

específicos, ni atienden los derechos de las mujeres de manera integral, generando en muchos casos efectos negativos al reforzar roles tradicionales de género, apoyando esfuerzos de generación de ingresos marginales y sin posibilidad de ser sostenibles, promoviendo la informalidad, etc.

Todos los desafíos señalados anteriormente cobran además significado especial cuando, como en el caso de Colombia, el conflicto armado afecta la vida de las personas y de manera desproporciona la vida de las mujeres ahondando las brechas y el acceso a oportunidades y recursos, y por tanto de garantía de derechos. En contextos de conflicto la reparación a las víctimas plantea como reto para la construcción de paz sostenible y estable, procesos de reparación transformadora que garanticen que las víctimas no sean retornadas a sus condiciones previas, pues en muchos casos eran de exclusión del desarrollo, sino que les permitan acceder a una serie de medidas de parte del Estado, el sector privado y la sociedad en su conjunto que les garantice condiciones de vida dignas. Por estos motivos, en procesos de construcción de paz las mujeres son, una población clave para asegurar que los acuerdos no perpetúen involuntariamente las desigualdades estructurales y los patrones de discriminación.

En este sentido una de las claves para contribuir a la sostenibilidad de la Paz es dar garantía a los derechos económicos de las mujeres, tal como lo plantea el Plan de Acción de 7 Puntos sobre las Mujeres y la Construcción de la Paz expedido por el Secretario General de Naciones Unidas. Este plan de acción reconoce que las mujeres son aliadas esenciales cuando se trata de sostener los tres pilares de una paz duradera: la recuperación económica, la cohesión social y la legitimidad política. Al respecto es fundamental la implementación de medidas que propendan por la igualdad salarial entre hombres y mujeres, la articulación de iniciativas de mujeres como proveedoras y como parte de las cadenas de valor de las empresas, y la promoción de asociaciones económicas con aquellas empresas comprometidas con los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Así mismo hay un reto fundamental en este ámbito de acción relacionado con las diversas etapas del proceso de DDR¹.

Abordar el empoderamiento económico en contextos de construcción de paz plantea entonces muchos retos para las sociedades y los Estados. Pero esos retos de política pública o de elementos macroeconómicos del mercado, plantean además unos desafíos específicos para los gobiernos de nivel local, que se ven abocados a la exigencia directa de la ciudadanía, y en particular de las mujeres y que, desde sus restricciones de mandato y de acción, emprenden iniciativas en lo relacionado con la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres que tras años de puesta en marcha no siempre obtienen los resultados esperados.

Tal como lo señala el informe de situación, posicionamiento y lineamientos estratégicos de la región con respecto al empoderamiento económico de ONU Mujeres para las Américas², el empoderamiento económico de las mujeres va más allá de su capacidad para acceder a los recursos y oportunidades económicas; se trata también de su capacidad para influenciar de manera más amplia sobre las decisiones económicas y políticas que determinan las condiciones materiales en que viven y el reconocimiento de su aporte a la economía y a la sociedad. En este sentido, el acceso de las mujeres a los recursos económicos, los servicios públicos y oportunidades de participación en toma de decisiones, aspectos que van vinculados a la recuperación económica, el acceso de las mujeres a los recursos naturales y a formas de empleo y

¹ Desarme, Desmovilización y Reintegración.

² Informe de situación, posicionamiento y lineamientos estratégicos de la región con respecto al empoderamiento económico. ONU Mujeres. Oficina Regional Américas y el Caribe. 2015.

subempleo resulta en un proceso de reintegración a la vida económica que se transforma en instrumento para evitar situaciones de conflicto como un elemento central para la construcción de la paz territorial.

Es hora de actuar. Los cambios requieren de todos los actores: Estado, Sector Privado, Sociedad Civil, con apoyo de la comunidad internacional tenemos la oportunidad y el mandato de construir una agenda de desarrollo inclusiva.

¿Por qué el Departamento del Meta será el anfitrión de este seminario?

El Departamento del Meta, debido a sus atractivos naturales y su posición estratégica en Colombia, ha sufrido una larga trayectoria conflictiva en su territorio. Las últimas décadas de violencia armada han significado un fuerte impacto de la militarización en la vida de las mujeres, así como la agudización de diferentes formas de violencia en el contexto de la guerra. Del total de víctimas del conflicto en el Meta según el Registro Único de Víctimas (227.645), el 48,4% son mujeres (110.086). A continuación se detallan los actos violentos por género en el Departamento del Meta:

META

Hecho	Mujer	Hombre	LGBTI	No Informa	No Definido
Homicidio	13.640	14.669	6	390	
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	95	99		138	
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	974	1.189	1	1.682	
Sin información		3			
Secuestro	354	1.447		28	
Desaparición forzada	5.437	6.055	2	136	
Tortura	90	149		5	
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	239	37	2	5	
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	218	376		12	
Acto terrorista/Atentados/Combates/Hostigamientos	729	1.338	2	95	
Amenaza	2.588	2.526	7	43	
Minas antipersona/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	80	1.204		6	
Desplazamiento	94.936	93.269	21	846	

El Meta se encuentra entonces en un momento de reconfiguración territorial en el cual la restitución y la garantía de los derechos de la mujer es un factor imprescindible para lograr un desarrollo humano duradero. En este sentido, el empoderamiento económico de las mujeres tiene un papel crucial ya que está íntimamente vinculado al derecho a una vida libre de violencia y al empoderamiento político de las mujeres y con ello a la construcción de la paz.

En los últimos años, el departamento -con el liderazgo y compromiso de la Gobernación Departamental- ha dado importantes pasos en el reconocimiento de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, y ha comenzado a dar respuestas a esta situación. Se creó en 2012, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género (SMEG), lo cual desembocó en la aprobación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM) que resultó a partir de un proceso de concertación entre el gobierno departamental y las organizaciones de mujeres del Meta. La autonomía y empoderamiento económico de

las mujeres es uno de los 7 ejes principales de la PPEGMM, política que se alinea con la política nacional y constituye un marco de acción para todo programa de gobierno y plan de desarrollo. Este eje de autonomía y empoderamiento económico, tiene como objetivo avanzar en la garantía del derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad de las mujeres, buscando el empoderamiento económico de las mujeres y la igualdad real de género.

Así, la gobernación del Meta orienta sus actividades en:

- Desarrollar programas de oferta laboral del Meta, con enfoque de género sin discriminación y con articulación de la diversidad cultural, étnica, racial, de edad, orientación sexual e identidad de género y por condición de discapacidad de las mujeres con su territorio.
- Generar condiciones para que las mujeres tengan acceso a un trabajo decente.
- Desarrollo de programas que generen competencias para el trabajo con enfoque de género y diferencial.
- Desarrollar acciones que permitan reconocer el trabajo de las mujeres tanto en el ámbito público como privado.

En este sentido, por ejemplo, en el marco del eje de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres, la SMEG destinó fondos para el emprendimiento de asociaciones de mujeres en zonas rurales. La experiencia de la Gobernación del Meta muestra que es fundamental tener voluntad política y capacidad institucional, pero también contar con enfoques transformadores para abordar la agenda de empoderamiento económico de las mujeres en la construcción de la paz.

Este Seminario sobre la autonomía económica de las mujeres y la construcción de paz se plantea como un espacio de reflexión y construcción colectiva de alternativas que permitan hacer un balance de las lecciones aprendidas de gobiernos locales en lo relacionado con esta agenda de trabajo, intercambiar experiencias e identificar modelos de acción desde lo territorial que logren romper con los factores estructurales de exclusión de las mujeres de las dinámicas económicas estructurales de las regiones y del país, y con ello aprovechar todo su potencial y talento para consolidar las bases de una paz sostenible y duradera desde las regiones.

Participantes previstos.

Instituciones departamentales y nacionales: funcionarios de nivel local y nacional que tengan responsabilidades actuales o potenciales por lo que se refiere al empoderamiento económico de las mujeres y construcción de paz. En particular se convocarán otras gobernaciones departamentales y autoridades municipales de todo el país.

Sector privado: actores con influencias y actividades económicas en el departamento del Meta. Tales actores están actualmente vinculados y organizados vía la Comisión de Competitividad, la Red de Emprendimiento del Departamento del Meta y las empresas afiliadas a la Red Local de Pacto Global.

Organizaciones sociales: agentes de organizaciones sociales que tengan intereses en el empoderamiento económico de las mujeres y construcción de paz y/o ocupen posiciones de responsabilidad en el tema.

Cooperación internacional: agencias de cooperación internacional que desarrollan sus actividades hacia la garantía de los derechos económicos y sociales de los/las ciudadanos/as colombianos/as.